Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

JUSTICICACION DE ANTICIPO

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la *MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY*, se dirije a Usted en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA 15/2023 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 432711,** respecto a la Circular DNCP Nº 02/2023 con objeto de justificar el Anticipo habilitado para el presente proceso.

En este punto cabe mencionar que se debe única y exclusivamente a fin de dar cumplimiento al art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.